BECAS UVP 2018

Lineamientos De Alumnos Becados Sin Servicio

- 1. Ser alumno regular tanto académicamente, como económicamente.
- 2. El Alumno debe cubrir la primera colegiatura del mes de mayo, en el periodo y costo normal. El ajuste de la colegiatura de mayo se realizará del 1 al 8 de junio. Para ello se requiere que entregues tu recibo rosa de la colegiatura de mayo y el depósito de la diferencia de colegiatura de junio (Recuerda que debes realizar tu pago en los primeros 5 días de mes). Posterior a esta fecha no se podrán realizarán más ajustes.

CALENDARIO PAGOS COLEGIATURA			
MES	PAGO NORMAL	CON RECARGO	
MAYO	2 al 8	09/05/2018	
JUNIO	1 al 7	08/06/2018	
JULIO	2 al 6	07/07/2018	
AGOSTO	1 al 7	08/08/2018	

- El alumno tienen derecho al porcentaje que se le otorgue de descuento en colegiaturas, así como deberán participar en la VENTA DE BOLETOS del evento: Carrera UVP 2018.
- 4. El Alumno becado no podrá tener más de una colegiatura vencida porque automáticamente pierde la beca.
- 5. El promedio para conservar la beca es de **8.5.** En caso de reprobar una materia al termino del periodo Mayo/Agosto, el alumno pierde el beneficio de la beca y se le sanciona por un cuatrimestre.
- 6. La beca se aplica exclusivamente a colegiaturas, no incluye cursos, exámenes de acreditación o cualquier otro servicio.
- 7. Los becarios no deben tener faltas disciplinarias, ni reportes académicos, o haber incurrido e plagio de algún trabajo entregado.
- 8. La renovación de su beca será del 18 al 31 de agosto de 2018, a través de ASPAA en la sección de "solicitar beca", no habrá excepciones y siguiendo el procedimiento establecido en la convocatoria.

ATENTAMENTE

"Aplicar la Ciencia para Beneficio del Hombre"

H. Puebla de Z. a 2 de mayo de 2018

DRA. MARIA HORTENSIA IRMA LOZANO E ISLAS

RECTORA

BECAS UVP 2018

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA, OTORGA EL **25%** DE BECA, DURANTE EL PERIODO MAYO-AGOSTO 18

Nombre del becado, firma y día de enterado, aceptado y entendido el lineamiento